Guayaquil, 04 de Enero del 2017

Sra. LAZO BRIONES MARCIA IRENE Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía TRIZCONSTRUK S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Subrogar al gerente general en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. HUMBERTO MOYA FLORES, el 17 de Noviembre del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 26 de Noviembre del 2014, de Fojas 115.660 a 115.676, Registro Mercantil Numero 4.967 y anotada bajo el número de Repertorio 59.525

Muy atentamente,

VALENZUELA ITAS MARIA JOSE

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ou Odorzed

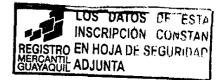
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía TRIZCONSTRUK S.A., para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 091143174-0

Guayaquil, 04 de Enero del 2017

AZO BRIONES MARCIA IRENE

PRESIDENTE

Archivan



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:835 FECHA DE REPERTORIO:09/ene/2017 HORA DE REPERTORIO:10:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía TRIZCONSTRUK S.A., a favor de MARCIA IRENE LAZO BRIONES, de fojas 1.085 a 1.088, Registro de Nombramientos número 275.

ORDEN: 835

Guayaquil, 11 de enero de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTII DEL CANTON GUAYAQUAL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Am 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

0 1 FEB 2017

RECIPIDO

12:00 Firma: GENESTO